



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO "FONADEN-CDMX"

En la Ciudad de México, siendo las 14:07 horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN-CDMX", los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, como Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Lic. Erik Eduardo Orozco Camarena, Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Frago, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Miriam Escalante Molina, el Lic. Randi Medina Espino, el Lic. Felipe Alberto López López y el Lic. César Eduardo Ricárdez Miranda. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; el Ing. Santiago Maldonado Bravo, Director General de Drenaje del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Inició la Sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Frago, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México", con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la Sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones 2021 del Comité Técnico del "FONADEN-CDMX":
 - Primera Sesión Ordinaria, de fecha 20 de mayo.
 - Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de agosto.
 - Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de agosto.
4. Seguimiento de acuerdos.



5. Presentación del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del "FONADEN-CDMX".
6. Presentación del "Libro blanco, Recursos del FONADEN para Atención de la Pandemia Propiciada por el Virus SARSCOV-2", por parte de la Secretaría de Salud de la CDMX, correspondiente a los recursos autorizados en el 2020.
7. Presentación por parte de la Secretaría de Salud de la CDMX, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del "FONADEN-CDMX".
8. Presentación por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, Primera Sesión Extraordinaria 2021 y Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité Técnico del "FONADEN-CDMX".
9. Solicitud de recursos y en su caso aprobación de 534 mdp, al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción.
10. Presentación por parte del Sistema de Aguas de la CDMX, del informe del ejercicio de los recursos aprobados en la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, del Comité Técnico del "FONADEN-CDMX".
11. Presentación de la información financiera por parte del Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso.
12. Presentación del "Informe de Observaciones", de la Auditoría Externa realizada al "FONADEN-CDMX" por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
13. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del "FONADEN-CDMX" para el ejercicio 2022.
14. Asuntos Generales.

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.

La Sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos:

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/01/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Órgano Colegiado.

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/02/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de las siguientes actas de 2021 del Comité Técnico del "Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN-CDMX":

- 1.- Primera Sesión Ordinaria, de fecha 20 de mayo.
- 2.- Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de agosto.
- 3.- Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de agosto.



ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/03/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/04/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado “Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN-CDMX”.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/05/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del “Libro blanco, Recursos del FONADEN para Atención de la Pandemia Propiciada por el Virus SARS-COV-2”, presentado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.-----

En el desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, la Lic. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, realizó una exposición referente a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/06/2021 y FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021 de la Primera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria 2021 respectivamente, de este Órgano Colegiado.-----

El Lic. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, solicitó reintegrar al Fideicomiso “FONADEN-CDMX”, el recurso que no fue comprometido al 31 de diciembre de 2021, adoptándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RAORD/06/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México respecto a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/06/2021 y FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021 de la Primera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria 2021 de este Órgano Colegiado y solicitan a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

Además, se solicitó que los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2021, sean reintegrados a la brevedad al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.-----

En el desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, No. 7579-2, realizó una exposición referente a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, y FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021, tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, Primera Sesión Extraordinaria 2021 y Segunda Sesión Ordinaria 2021, respectivamente. A lo que el Lic. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, solicitó actualizar las cifras presentadas, así como, reintegrar al Fideicomiso “FONADEN



CDMX” el recurso no ejercido al 31 de diciembre de 2021, tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/07/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado en conjunto por la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México no. 7579-2 respecto a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, y FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021, tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, Primera Sesión Extraordinaria 2021 y Segunda Sesión Ordinaria 2021, respectivamente. ----- Asimismo, se reiteró la solicitud a la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y/o al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, de la elaboración, integración y entrega de los libros blancos correspondientes. ----- Además, se solicitó que los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2021, sean reintegrados a la brevedad al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.-----

En el desahogo del **punto 9 del Orden del Día** la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realizó una exposición referente a la solicitud de asignación de recursos para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017 que afectaron diversas viviendas en la Ciudad de México. En este punto se contó con la participación del Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, el cual comentó la necesidad de contar con un programa para atender cada vivienda, esto con el fin de dar claridad a la temporalidad que requiere cada una de las acciones a realizar y con ello, alcanzar el objetivo de concluir dichas acciones de reconstrucción en el año en curso, por lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente: -----

- 1.- Asignación de \$534,000,000.00 (Quinientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción, conforme a lo siguiente: -----
 - Monto vivienda unifamiliar \$284,000,000.00 (Doscientos ochenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). -----
 - Monto Vivienda Multifamiliar y Unidades Habitacionales \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). -----
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo. -----
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada. -----
- 4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del “FONADEN-CDMX” lo siguiente: -----
 - Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo. -----



- Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas, a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible. -----
 - Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava de las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública del Distrito Federal. -----
- 5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes.-----

En el desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, el Ing. Santiago Maldonado Bravo, Director General de Drenaje del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizó una exposición referente a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2021 de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, de este Órgano Colegiado. El Lic. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, solicitó reintegrar al Fideicomiso “FONADEN-CDMX”, todo el recurso que no fue comprometido al 31 de diciembre de 2021, tomándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/09/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México respecto la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2021 de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 de este Órgano Colegiado y solicitan al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes. -----
Además, se solicitó que los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2021, sean reintegrados a la brevedad al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.-----

En el desahogo del **punto 11 del Orden del Día** el Lic. Randi Medina Espino, Ejecutivo de Negocios Especializados Fiduciarios Scotiabank Inverlat, presentó la información financiera correspondiente al periodo del 01 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN-CDMX”. En este punto se contó con la participación del Lic. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, quien comentó si se pudiera bloquear la cuenta de donativos, dado que genera disparidad en los balances contables, a lo que le indicaron que no era posible llevar a cabo dicha acción, tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/10/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de la información financiera presentada por parte del Fiduciario correspondiente al periodo del 01 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN-CDMX”. -----
Asimismo, el Comité Técnico tiene 5 días hábiles para presentar comentarios y observaciones, en caso de no existir, se toman por aprobados.-----



ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/11/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del “Informe de Observaciones” de la Auditoría Externa realizada al “FONADEN-CDMX” por el Despacho Rivera y Asociados S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/12/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.

En el **punto 14 del Orden del Día**, correspondiente a Asuntos Generales, el representante del Fiduciario, Lic. César Eduardo Ricárdez Miranda, solicitó a los miembros que integran el Comité Técnico del “FONADEN-CDMX” remitir la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones generales del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por otro lado, el Lic. Erik Eduardo Orozco Camarena, Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, solicitó que fuera remitido a los miembros del Comité Técnico el Libro Blanco presentado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el punto 6 del Orden del Día de la presente Sesión de Comité Técnico.

No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.

Siendo las 15:35 horas del cuatro de febrero de dos mil veintidós, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.

Suscriben la presente Acta:



Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
Miembro Suplente

Jorge Cisneros Armas
Coordinador Ejecutivo de Verificación de
Comercio Exterior de la Tesorería
de la Ciudad de México
Miembro Suplente

Erik Eduardo Orozco Camarena
Encargado del Despacho de la
Subprocuraduría de Legislación y
Consulta de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente

Juan Carlos Carpio Fragoso
Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, realizada el 04 de febrero de 2022. -----